

YURA S.A.

**INFORME TÉCNICO
SUSTENTATORIO (ITS) DEL
PROYECTO “HABILITACIÓN DE
ÁREAS EN ALMACÉN 1 - DAAP
MATARANI”
MATARANI – AREQUIPA**

Elaborado por:

Génie Générale et Surveillance S.R.Ltda. – GG&S

Marzo 2025

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO

“HABILITACIÓN DE ÁREAS EN ALMACÉN 1 - DAAP MATARANI”

OBJETIVO

El objetivo del presente Informe Técnico es sustentar el proyecto de habilitación de los almacenes cubiertos (hangares) y losa de concreto adjunta existentes, del Almacén 1 - DAAP Matarani, para que reciban y almacenen temporalmente material a granel con el menor riesgo de fuga de material particulado al exterior de las instalaciones.

ANTECEDENTES

YURA tiene aprobada la Declaración de Impacto Ambiental “Almacén 1 - DAAP Matarani” mediante la Resolución Directoral N° 587-2019-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI del 08 de julio del 2019; cuyo objeto fue acondicionar instalaciones con la finalidad de habilitar una zona para almacenamiento temporal de productos, materias primas e insumos relacionados con las actividades de YURA, tales como cemento, cal, puzolana, caliza, agregados, mineral de hierro, materiales de construcción, y carga en general, para su posterior exportación o despacho interno.

En la operación del Almacén 1 - DAAP Matarani, ubicado en Matarani, donde se recibe, almacena y despacha al mercado interno y externo, materiales como puzolana, caliza, agregados, mineral de hierro, cemento y carga en general.; se ha identificado la oportunidad de aprovechamiento con mejora ambiental en los almacenes cubiertos tipo hangar que se encuentran ubicados al lado derecho entrando del predio. Ver Tabla N° 4 y Fig. N° 4.

ALCANCES

El proyecto de actividad en curso comprende la adecuación de los hangares y zonas adyacentes como losa y patio de maniobras, a fin de utilizarlos para almacenar material a granel.

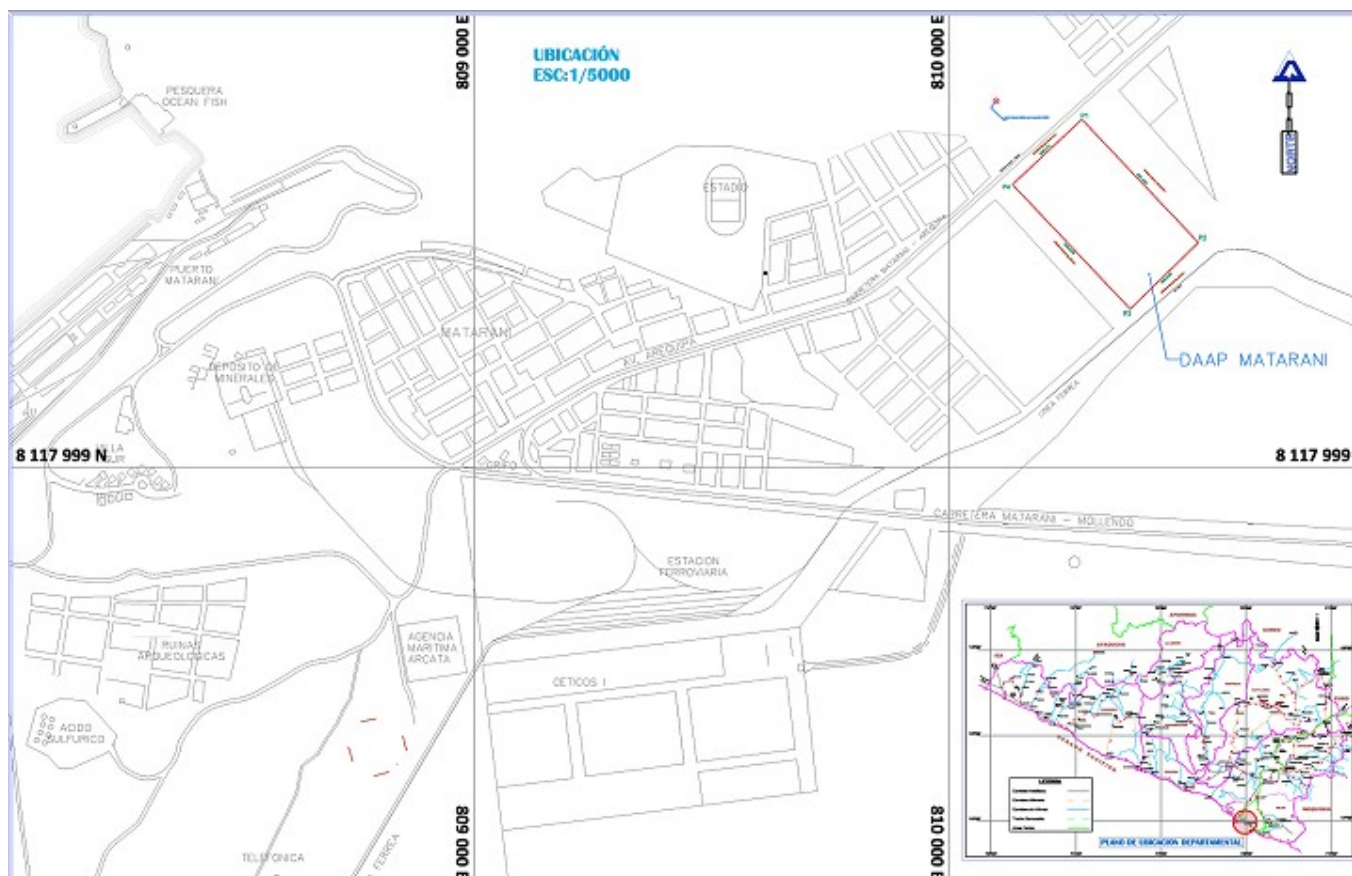
Esta implementación permitirá prevenir la fuga de emisiones de material particulado al exterior de las naves de almacenamiento, provenientes de la manipulación del material a granel; así como eliminar la acción de dispersión del viento sobre la superficie de las pilas conformadas en su interior.

La actividad propuesta no modifica la magnitud o duración de los impactos ambientales del proyecto; pero sí mejora las medidas de prevención y mitigación aprobadas; consecuentemente, el proyecto no tiene impacto significativo, como se demuestra en el desarrollo del Informe Técnico Sustentatorio y sus anexos.

UBICACIÓN

El proyecto se desarrollará dentro del área declarada en la DIA original, al interior del Almacén 1 - DAAP Matarani cuya ubicación en la localidad se muestra en la figura N° 1.

Figura N° 1. Ubicación del Almacén 1 - DAAP Matarani



En la Tabla N° 1 se presentan las coordenadas de los vértices del terreno donde está ubicado el Almacén 1 - DAAP Matarani.

Tabla N° 1 Coordenadas de los vértices del terreno Almacén 1 – DAAP Matarani

Vértices	Coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 K	
	Este	Norte
P1	810279.1157	8118733.3725
P2	810524.3753	8118473.4062
P3	810380.9509	8118333.2429
P4	810133.3354	8118595.7572

En la Fig. N° 2 se muestra achurada de color verde, el área del terreno donde se hará la intervención para la ejecución del ITS.

En la Tabla N° 2 se presentan las coordenadas de este terreno.

Figura N° 2. Área de intervención del ITS

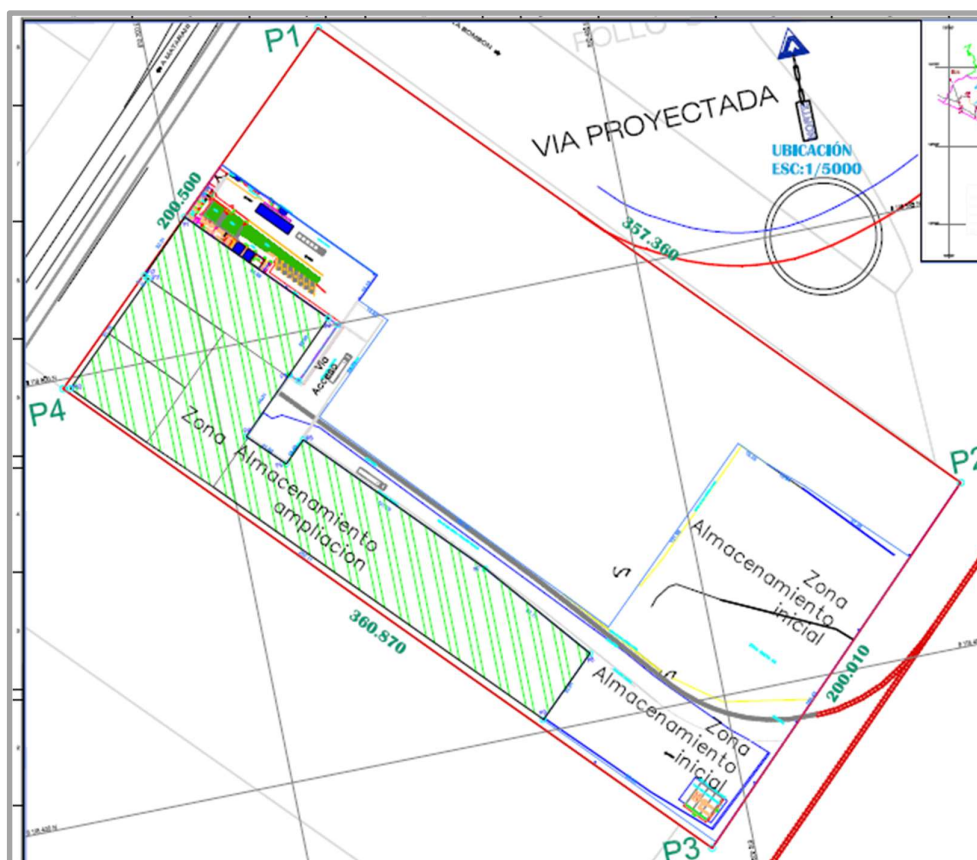


Tabla N° 2 Coordenadas de ubicación del área que será intervenida

Vértices	Coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 K	
	Este	Norte
V1	810202.7973	8118661.3018
V2	810257.7164	8118603.4047
V3	810235.2990	8118581.8342
V4	810210.5295	8118558.0984
V5	810225.7682	8118542.3333
V6	810235.5459	8118551.5649
V7	810304.9251	8118477.8224
V8	810343.9682	8118430.8145
V9	810317.2306	8118405.5160
V10	810136.5173	8118595.2782
V11	810181.0674	8118637.2307
V12	810179.6000	8118638.7816
Área Total		14,427 m²
Perímetro Total		737 m

INSTALACIONES

El proyecto contempla la adecuación de los Almacenes techados (hangares) y zonas adyacentes donde actualmente se almacena carga general, para que puedan recibir, manipular y almacenar material a granel en su interior, con el menor riesgo de generación de partículas al exterior.

Se colocarán cerramientos de malla raschell 90% en los tímpanos de la parte frontal y en la estructura de malla metálica que está instalada entre el techo la parte superior de las paredes laterales, con la finalidad de prevenir fugas de partículas del material hacia el exterior de la nave. Asimismo, encima del cerco perimétrico adjunto a los hangares, se colocarán estructuras metálicas tubulares provistas de malla raschell.

Se tienen los siguientes detalles de configuración y arreglo de las implementaciones:

- 1) Confección y colocación de 80,20 metros lineales de perímetro superior con marco metálico y malla raschel. Los marcos de muro son de tubo redondo de 2" x 2,5 mm, con 2 capas de zincromato y 2 de esmalte. La malla raschell 90% estará fijada al marco con cable acerado revestido, amarrado en los ojales del paño de la malla.
- 2) Tapiado de 36,0 metros lineales de cerco de malla existente superior con malla raschell.
- 3) Tapiado de 41,80 metros lineales de costado de techo de nave industrial con malla raschel
- 4) Tapiado de tímpanos de naves industriales con malla raschel. Incluye estructura de fijación a piso, armadura y marcos metálicos para darle rigidez
- 5) Tapiado de lado frontal de naves industriales

La siguiente Tabla resume estas implementaciones.

Tabla N° 3 Resumen de implementaciones del ITS

Ítem	Descripción
1	80.20 metros lineales de muro de malla raschell con marco metálicos, h=2.00 m
2	36 metros lineales de cerco de malla metálica con malla raschell, h=3.00 m
3	41.80 metros lineales de costado de techo de nave industrial con malla raschell, h=0.80m
4	114.00 m ² de tímpanos de naves industriales tapiados con malla raschell,
5	240.00 m ² de lado frontal de naves industriales tapiados con malla raschell,

Las actividades a ejecutar no requieren el uso de equipos ni maquinaria pesada. La maquinaria y equipo propio o contratado que se utilizará en la etapa de construcción se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N° 4 Maquinaria y equipo para etapa de construcción

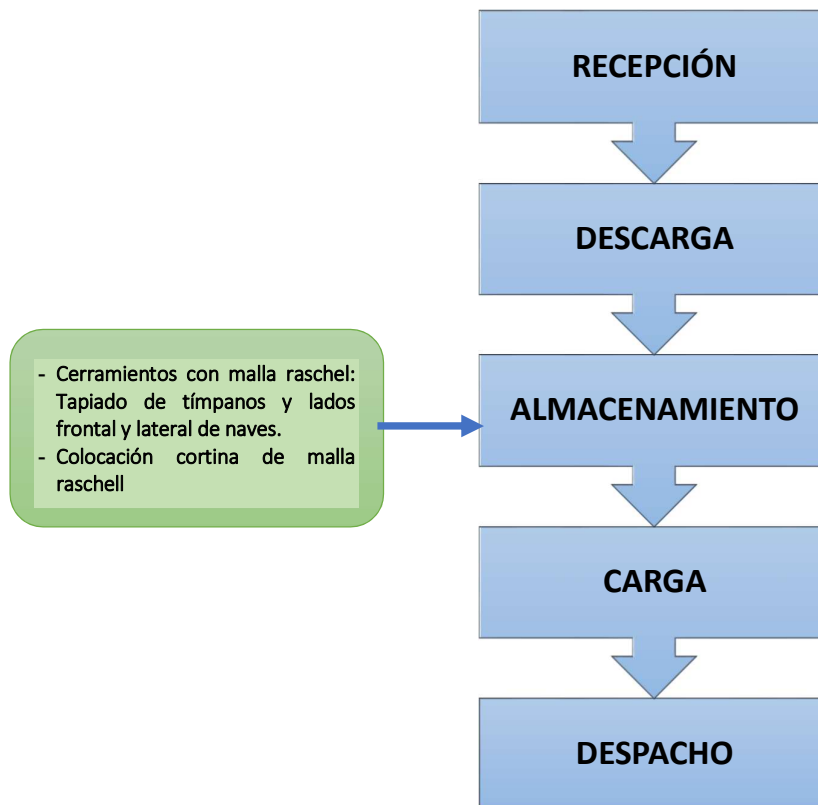
Equipos	Número	Horas de uso
Camión grúa	1	40
Andamios	2	80
Máquina de soldar	1	240
Esmeriles	1	240
Compresora	1	240

ACTIVIDADES DEL PROCESO OPERATIVO CON PROYECTO

La implementación del proyecto no modificará el proceso operativo actual. El proceso de almacenamiento tiene las mismas etapas en la DIA original como en el presente ITS.

Una vez instalados los cerramientos, las actividades operativas del almacén serán las mismas que se ejecutan actualmente y se resumen en el Diagrama de Flujo que se muestra a continuación en el Gráfico N° 1.

Gráfico N° 1 Diagrama de Flujo del Almacén con Proyecto ITS



Legenda

Actual	
Proyectado ITS	

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Al no haberse modificado la ubicación del proyecto, el área de influencia es la misma que se ha definido en la DIA original.

En la Fig. N° 3 se muestra el área de influencia de la DIA original.

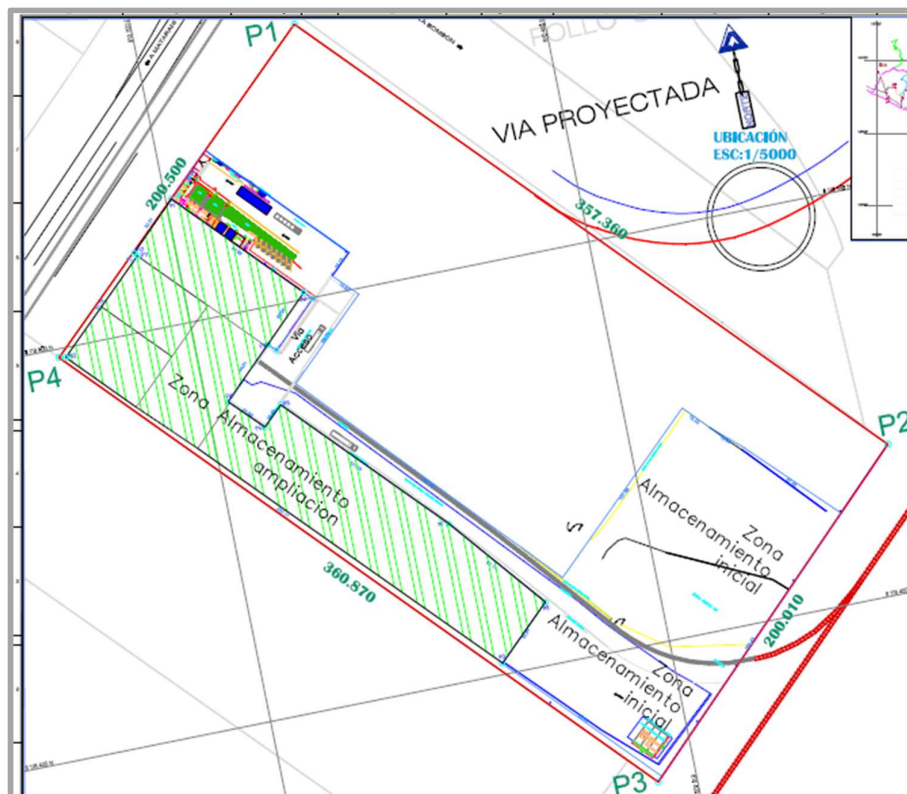
En la Fig. N° 4 se muestra el área de intervención con el vértice P4 como referencia

Las coordenadas de los vértices del terreno ocupado por el Almacén 1 - DAAP Matarani fueron mostradas en la Tabla N° 2.

Figura N° 3. Área de Influencia Ambiental DIA original



Figura N° 4. Área de intervención del ITS



EVALUACIÓN DE IMPACTOS

En la Tabla N° 5 se describe la relación Aspecto / Impacto identificando con un código alfanumérico, las causas de su ocurrencia en las etapas de Construcción y Operación.

Tabla N° 5 Impactos potenciales y reales del proyecto ITS

Componente	Código	Actividad	Aspecto	Impacto	Ocurrencia
Etapa de Construcción					
Aire	R-1	Obras metal mecánicas	Generación de ruido	Incremento en niveles de ruido	Las herramientas como esmeriles generan ruidos puntuales e intermitentes cercanos a los 80 db medidos a 7m de la fuente. Presión sonora circunscrita al interior del almacén pues llegarán atenuados al exterior.
Suelo	S-1	Disposición de Efluentes domésticos generados por el personal de construcción	Inadecuada disposición de aguas efluentes	Alteración de la calidad del suelo	Riesgo de contaminación del suelo por inadecuada disposición de los efluentes generados por los trabajadores en las actividades constructivas. Se hará uso de los SSHH existentes en el almacén.
Social y Económico	E-1	Actividades constructivas	Presencia de actividad económica	Generación de empleo local (positivo)	Se refiere a la oferta directa e indirecta, permanente y temporal de mano de obra que generan las actividades constructivas de implementación del proyecto. Impacto positivo.
Etapa de Operación					
Aire	A-1	Recepción y Descarga	Generación de material particulado	Alteración de la Calidad del Aire	No habrá incremento significativo de emisiones fugitivas de polvo. El material será descargado y manipulado al interior de las naves industriales. Precisamente el proyecto contempla agregar mayores elementos de contención de polvo (malla Raschel) en tímpanos, uniones de techo con paredes laterales y en el acceso frontal de las naves industriales (cortina de malla raschell). Todo material estará bajo lona incluso el que esté dentro del hangar.
	A-2	Almacenamiento			
	A-3	Carga y despacho			
	R-2	Recepción y Descarga	Generación de ruido	Incremento en niveles de ruido	
	R-3	Carga y despacho			
<p>No habrá incremento de ruido por efecto del proyecto. El nivel de ruidos será similar al de la operación actual sin proyecto, donde los mayores niveles de ruido son producidos por el ingreso y salida de unidades de transporte pesado del Almacén.</p> <p>Estas actividades continuarán siendo las mismas antes y después de la ejecución del proyecto</p>					

El resultado de la valoración del nivel de significancia de los impactos negativos por la implementación de componentes auxiliares en el Almacén, comparada con los rangos

de valor y significancia del método de evaluación empleado, se encuentra en el rango de impacto leve no significativo.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Las actividades del proyecto no requieren medidas adicionales en la etapa de construcción ni en la de operación. El propio proyecto es, en la práctica, una medida de mitigación adicional para el almacenamiento de material a granel de menor granulometría que el almacenado en los patios abiertos.

Se mantendrán las mismas alternativas de solución del Plan de Manejo Ambiental establecido en el Anexo N° 2 del Informe Técnico Legal N° 1870-2019-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI-DEAM del 05.07.2019 que sustenta la Resolución Directoral N° 587-2019-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI del 08.07.2019 que aprobó la DIA ORIGINAL del proyecto “Almacén 1 - DAAP Matarani” y su modificación mediante la Resolución Directoral N° 00235-2023-PRODUCE/DGAAMI del 22.05.2023.

Asimismo, en cuanto al Monitoreo Ambiental, se mantiene el mismo Plan de Seguimiento y Control establecido en el Anexo N° 3 del Informe Técnico Legal N° 1870-2019-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI-DEAM del 05.07.2019 que sustenta la Resolución Directoral N° 587-2019-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI del 08.07.2019 que aprobó la DIA del proyecto “Almacén 1 - DAAP Matarani”.

NOTA

*Si tiene comentarios o sugerencias, favor enviarlos al buzón de correo responsabilidadsocial@yura.com.pe con el **ASUNTO: ITS HABILITACIÓN ÁREAS ALMACÉN 1 - DAAP MATARANI.***